



Autoridades de Gobierno y Delegación Provincial refuerzan el trabajo con comunidades de Talagante

Posted on Mayo 26, 2026

En un despliegue en terreno enfocado en la participación comunitaria, el Subsecretario General de Gobierno, José Francisco Lagos, junto a la Directora de la División de Organizaciones Sociales (DOS), Katerine Montealegre, encabezaron un encuentro ciudadano en la comuna de Talagante. La instancia tuvo como objetivo principal informar a los vecinos sobre el Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico Social, así como detallar el proceso de postulación al nuevo Cupón de Gas Licuado.

La actividad contó además con la presencia de la Delegada Presidencial Provincial de Talagante, Annemarie Müller, lo que reforzó el compromiso de las autoridades por mantener un trabajo articulado y directo con las comunidades locales.

Al encuentro asistieron más de 50 dirigentes sociales pertenecientes a la Villa Rolando Alarcón, la Junta de Vecinos El Sol y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talagante. Los líderes comunitarios valoraron el espacio, destacando la importancia de contar con instancias de formación e información de primera fuente

para luego replicar estos conocimientos con sus respectivos vecinos.

Impulso al Plan de Reconstrucción Nacional

Durante la jornada, las autoridades explicaron los alcances del Proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, iniciativa impulsada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast. Este proyecto busca dar una respuesta concreta al estancamiento económico que ha afectado al país durante la última década, promoviendo medidas orientadas al crecimiento y al desarrollo sostenible.

Cabe destacar que la iniciativa avanzó recientemente en su tramitación legislativa, luego de que la Cámara de Diputadas y Diputados aprobara por amplia mayoría la idea de legislar. Entre los ejes principales expuestos por el Subsecretario Lagos se encuentran:

- **Generación de empleo formal.**
- **Reconstrucción de zonas afectadas por incendios.**
- **Modernización del Estado**, con el fin de reducir las trabas burocráticas que actualmente frenan la inversión y el desarrollo local.

Detalles del Cupón de Gas Licuado

Otro de los puntos clave del diálogo fue la difusión del , una medida de alivio económico diseñada para mitigar el impacto del alza de combustibles en los hogares más vulnerables, especialmente de cara a los meses de invierno.

¿En qué consiste el beneficio?

El beneficio permite realizar una compra de gas licuado por un monto de **\$27.000**. Se entrega un solo cupón por hogar a aquellos que pertenezcan al **80% de mayor vulnerabilidad** según el Registro Social de Hogares (RSH).

Requisitos y fechas clave para postular:

- **Beneficiarios:** Jefes de hogar de 18 años o más (registrados como tales al 16 de abril de 2026).
- **Plazo de activación:** Desde el **18 de mayo hasta el 30 de junio de 2026**.
- **Cómo solicitarlo:** Los usuarios deben ingresar al sitio web oficial www.cupondegas.gob.cl, acceder con su **ClaveÚnica** y activar el beneficio.

Con este tipo de encuentros, la DOS reafirma su misión de fortalecer el acceso a la información y

promover una participación ciudadana activa, asegurando que las políticas públicas impacten de manera oportuna en el corazón de las comunidades.

El Maipo